

Ron Thiele, Superintendent

Estimados padres y tutores del Distrito Escolar de Issaquah,

Asunto: ¡Su participación es necesaria! Mensaje del superintendente

Cada año, los distritos escolares de Washington están obligados por ley a reportar los datos de etnia y raza de los estudiantes a la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (Office of Superintendent of Public Instruction, OSPI) del estado. Debido a que recientemente los legisladores federales y estatales cambiaron las categorías de reportes para estos datos, necesitamos actualizar por completo nuestro sistema de registros. Para ayudarnos a cumplir con la ley de la mejor manera posible, les pido a todas las familias que se tomen un momento para seleccionar la información sobre etnicidad y raza adecuada para su(s) estudiante(s).

Las categorías de reporte modificadas tienen el objetivo de reflejar mejor la diversidad de los estudiantes brindando más opciones. Por ejemplo, si su familia es asiática, ahora podrá listar a su hijo como chino, japonés o perteneciente a uno o más de los otros grupos asiáticos. Si su familia es estadounidense nativa, podrá listar la afiliación tribal de su hijo. Si uno de los padres se identifica con una raza y el otro con padre con otra, podrá marcar ambas razas para su hijo.

Hay dos preguntas obligatorias en el nuevo sistema de reporte. Primero, todos los estudiantes deben ser identificados como hispano/latino o no hispano/latino. En segundo lugar, todos los estudiantes deben ser identificados al menos mediante una categoría racial. Es posible que algunas familias, en especial aquellas que seleccionen origen hispano/latino, no reconozcan inicialmente una categoría racial adecuada. En tal situación, tome en cuenta que los legisladores tenían la intención de que la categoría racial "Blanco" incluyera a los estudiantes que se identifiquen como personas de origen hispano, latino, o europeo. Me disculpo si esto parece poco lógico; sin embargo, como distrito, no tenemos libertad para alterar ninguna de las categorías.

El distrito comenzó el proceso usando registros demográficos existentes de los estudiantes para seleccionar automáticamente un valor por defecto para su estudiante en el nuevo sistema de reporte. El valor por defecto es la categoría étnica y racial correspondiente más general. Por ejemplo, un estudiante registrado actualmente como "Hispano" fue registrado con el valor por defecto "Otro hispano/latino" y "Blanco" en el nuevo sistema; un estudiante registrado actualmente como "Isleño del Pacífico" fue registrado con el valor por defecto "No hispano/latino" y "Otro isleño del Pacífico"; etc. Si su familia no aprovecha la oportunidad de elegir categorías de etnicidad y raza más específicas, se reportará al estado el valor por defecto seleccionado por el distrito a principios de septiembre.

El estado usa los reportes de etnicidad y raza para dar seguimiento a los cambios en las estadísticas demográficas de inscripción y los diferentes resultados (como tasas de graduación) para garantizar que todos los estudiantes reciban los programas y los servicios educativos a los que tienen derecho. El estado nunca usa información demográfica a nivel de estudiantes individuales.

Board of Directors

Harlan Gallinger • Marnie Maraldo • Anne Moore • Sydne Mullings • Suzanne Weaver

Para obtener más información sobre las categorías de reporte de etnia y raza, o la manera en la que el estado usa los datos, visite el sitio web de la OSPI (<http://www.k12.wa.us/CEDARS/CEDARSDataFormQA.aspx>) o comuníquese con Andrea Meld al (360) 725-6438.

Para obtener ayuda logística para actualizar la información de etnicidad y raza de su estudiante en el Distrito Escolar de Issaquah, comuníquese con la persona encargada de los registros de su escuela.

Gracias por ayudarnos a prestar asistencia al gobierno federal y al estatal en este importante esfuerzo para atender mejor a nuestros estudiantes.

Atentamente,

Ron Thiele, superintendente

Distrito Escolar de Issaquah